



*Dependencia:	Sria. de Gobierno
Sección:	Correspondencia
Nº. de Oficio:	10
Expediente:	/2018-2021

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACION

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A:

-----QUE EN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDOES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Diez**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al incremento de participaciones por un monto extraordinario de \$22'000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), más a los \$38'000,000.00 (Treinta y ocho millones 00/100 M.N.), por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de Noviembre del 2018. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal**.- Gracias señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 29 de noviembre del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del incremento al adelanto de participaciones por un monto extraordinario de **\$22,000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.)** por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD, el incremento al adelanto de participaciones por un monto extraordinario de \$22,000.000.00 (veintidós**

millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.) por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Acuerdo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes y en el que se reza que se autoriza el incremento de la solicitud de adelanto de las participaciones que originariamente había sido por \$38'000,000.00, más \$22'000,000.00 millones de pesos para que en suma arrojen la cantidad total de \$60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) y que serán descontados en el Ejercicio Fiscal del año siguiente, según los términos que ya se habían autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Noviembre del año en curso. Es cuánto señor Presidente. El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano. El C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo señor Presidente que con 16 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado por unanimidad.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

ATENTAMENTE  
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y  
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ

